

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**  
Girardot, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso : Adjudicación de Apoyo  
Demandante : Mildred Doncel Vidales  
Apoyo : Laura Marcela Doncel Vidales  
Radicación : 2021-00159  
Sustanciación : 695

Ingresa al Despacho las presentes para seguir con el trámite procesal frente a la valoración apoyo, sin respuesta alguna de las entidades a las cuales se les ha oficiado, por ello nuevamente ofíciase a la Gobernación de Cundinamarca, frente a las valoraciones de apoyo, por secretaría remítase la comunicación a la Gobernación de Cundinamarca, para solicitar la valoración de apoyo de la señora LAURA MARCELA DONDEL VIDALES dentro del proceso de la referencia, insertando dirección, teléfonos, correo electrónico, y toda información que sea necesaria para el examen, comuníquesele a las partes. Oficiase

**Notifíquese,**

**DIANA GICELA REYES CASTRO**  
Juez

Firmado Por:  
Diana Gicela Reyes Castro  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia  
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb6b7c59f1adf69daa712f8a6595c23bb32195118bcd36599cd7474b05f728e**

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>